# EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. ....... 1 peseta
Fuera, trimestre..... ........... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Viérnes 25 de Setiembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 762.

A LAS SEÑORAS.

En el establecimiento de sombreros de Señora de Francisco Seneque que en la pasada temporada ha probado su esmero, prontituidos economia en los muchos pedido que ha despachado, se ha recibd y un escelente y variado surtido de sombreros y capotas modelos con arreglo á las ultimas modas de Paris, para la futura temporada de invierno. Sigue reformando toda clase de sombreros con la acreditada prontitud y economia. Infinidad de adornos en cintas, rasos, flores terciopelos y otros articulos.

MAYOR 62.

*Frente á la boca-plaza del Consistorio.*

## Seccion editorial.

### EL DERECHO Á LA VIDA.

III.

La palabra «derecho» entraña una idea que se siente en el corazon, una de esas ideas que no requieren esplicaciones técnicas para universalizarse, porque son de aquellas á que se referia el célebre Guizot en una de sus conferencias sobre la civilizacion europea, al decir que el sentido vulgar es el que da á determinadas voces un significado más genuino y una acepcion más profunda que las definiciones más completas.

Pues bien; «el derecho á la vida» es un concepto que se comprende desde luego, sin lujo de frases, sin necesidad de prolijos comentarios.

Pero conviene precisar, conviene concretar las doctrinas aplicables á la cuestion que estamos controvirtiendo.

El alcance del propósito de los obreros ingleses sin trabajo que han planteado el problema. «El derecho à la vida», se comprende fácilmente; porque desde tiempo muy atrás se sostiene una lucha porfiada entre el trabajo y el capital; desde tiempo muy atras el trabajo, al menos, en los grandes centros industriales, ha mirado al capital con recelo, lo ha considerado, à veces, como à su enemigo más implacable, y ha lanzado el grito subversivo de ¡guerra al capital!

Y en esa enconada lucha, en esa batalla terrible que sostienen los dos grandes elementos de la riqueza pública; la ciencia económica es la que debe hacer luz, la que debe colocar las cosas en su verdadero terreno, la que debe aquietar los ánimos, la que debe restablecer el equilibrio, la que debe demostrar de un modo concluyente, que esos elementos son correlativos, que defienden la misma causa, y que son, en definitiva, el único motor de la riqueza indispensable para que el hombre subsista, para que el hombre se eleve, para que el hombre se multiplique y cumpla los grandes deberes que le impuso la Providencia.

¡El hombre ha de trabajar! Pero, ¿como ha de trabajar? ¿Se cumplen bien los deberes cuando se prescinde de los procedimientos oportunos para el efecto? ¿Basta que el hombre trabaje de un modo ú otro para que esté satisfecho de haber llenado dignamente su mision?

En manera alguna.

El hombre es un ser racional, un ser perfectible, un ser que debe dirigir sus actos por la senda que le señalan de consuno la inteligencia y la esperiencia.

Luego, es indudable, que el hombre para ser digno de su gerarquia suprema en la escala de los seres, no debe proceder irreflexivamente y mucho menos, inspirandose en sus impetuosas pasiones; sino aleccionándose en las enseñanzas de la razón y en las luces de la historia.

Desde el momento en que el hombre se encuentra en el medio social, sabe que sus esfuerzos los consagra á una producion permutable á una producion que no la ha de aplicar directamente à su individuo; sino que la ha de convertir en las diferentes producciones que demandan las exigencias de su vida. Por eso mismo, comprende que no cumple su mision limitándose á producir la mayor cantidad posible bajo la forma mas perfecta que alcance en el ramo que se dedica, sino que ha de tener en cuenta la salida de sus productos, el mercado, en fin, que se ofrece á su privativa industria.

La ley del cambio es la gran ley económica; el principio fecundo del trabajo y la condicion necesaria para que los esfuerzos de la actividad sean fructuosos y satisfagan las múltiples necesidades de la humanidad, bajo el punto de vista de òrden material.

¿Podria suprimirse repentinamente el cambio universal?

¿Habria *derecho* en todos los productores para suspender sus tareas, ó para negarse á ceder, mediante una equivalencia de servicios. los frutos de su industria?

Si la sociedad se ha desenvuelto á virtud de la ley del cambio; si la humanidad se ha multiplicado por efecto de los elementos económicos disponibles; si el capital existente ha sido el manantial fecundo que ha dado vida á los pueblos, ¿puede el capital sustraerse á la produccion?

En definitiva: ¿hay derecho en el que trabaja, para entregarse á la indolescencia, ó para esterilizar la accion de su actividad, ó para malograr completamente sus esfuerzos?

El hombre sabe que tiene el deber de trabajar, y consolándole evidentemente este deber, ¿tendrá derecho para no cumplirlo?

No, no puede admitirse nunca la monstruosa paradoja de que haya derecho para sobreponerse al deber.

El derecho y el deber son ideas más ó menos correlativas, pero nunca son antagónicas; porque suponer que un derecho puede metafísicamente hablando, conculcar un deber, es suponer el mayor de los absurdos.

Luego, el trabajador, en todas las esferas de la produccion, no tiene derecho para prescindir del trabajo, ni de sus procedimientos más oportunos, segun las circunstancias de tiempo y lugar.

Luego, el capital, que es el instrumento del trabajo, que es el trabajo pasado convertido en productos que son palancas de la industria, tampoco tiene derecho á paralizarse arbitrariamente, tampoco tiene dere-

---



alteró al eden de amor
que calmaba vuestra pena,
es fuerza que me adoreis.
*Jua.* Que no os adore es fuerza.
*Fa.* Que me mato!,
*Jua.* Pues mataos,
*Fa.* Y lo decis con conciencia?
No pensais que os adoro
como la luz á la vela,
como el carbon á la lumbre,
como á las flores la abeja,
como la herrada á la fuente
como el pendiente á la oreja?
*Jua.* Pues todo eso es hablar poco.
*Fa.* Ni por esas?
*Jua.* Ni por esas!.
*Jua.* Pues que motivo teneis?
*Jua.* Tengo causas muy espresas
para deciros que no,
*Fa.* Cuales son? vamos á verlas.
Yo á vuestros pies los escucho.
*Jua.* No tardaré en ofrecerlas.
(*Entra Canuto con sus diez hijos. que rodean à Juana*)



para que desista ese hombre...
*Jua.* El remedio no te asombre,
tu mismo me lo traerás.
Para huir de sus cariños
que él con decision anhela,
mira márchate á la escuela
y ven pronto con los niños.
*Can,* No me fio...
*Jua.* Vete, vete.
¿Como pudieras creer
en faltas de tu mujer (*Vase Canuto*)
que jamás te compromete.
Pues, señor, tengo esperanza
de que al fin se ha de enmendar.
Empieza á resucitar
en mi pecho la confianza;
aquí viene él, ocasion
para que con su ardimiento
pueda aprender al momento
inolvidable leccion.

ESCENA XV.

IL FAROL, JUANA, luego CANUTO y los niños.

*Fa,* Prenda adorada, no ha mucho
que un insulso calavera,



*Fa.* No oigo, señora, este hombre
ha insultado mi honradez,
y sino me satisface
como cumple á su deber,
le bombardeo.
*Can.* Usted á mi!?
*Fa.* Si señor, si, yo á usted!.
lo voy á hacer pedacitos.
*Can.* Ay, Juana, defiendemé.
*Jua* Il farol, id alla dentro,
que yo os puedo prometer
que satisfaccion cumplida
de aqui un momento tendreis.
*Fa.* Señora, ya os obedezco.
Hasta luego.
*Jua.* Hasta despues. (*Vase Il Farol*)

ESCENA XIV.

CANUTO y JUANA.

*Can.* Me diras Juana que es esto?
*Jua,* Tu simplicidad me apesta.
*Can.* Tras de que traigo la cesta.
*Jua.* Pero que cesta ni cesto!

M.C.D.2022

cho á destruirse; porque el derecho á la destruccion seria el derecho al suicidio, sería el derecho á la muerte.

Y la idea del derecho es idea de accion, de movimiento, de vida; es idea de una relacion vivificante; es idea que garantiza existencia; mejor dicho, coexistencia; porque si hay quien definió el derecho explicándolo por el conjunto de condiciones necesarias para que la libertad individual coexistiese con la libertad colectiva; bien puede ampliarse esa definicion estendiendo el derecho á todas las condiciones indispensables, no solo para la coexistencia en el órden de la libertad; sino para la coexistencia del hombre en todas sus relaciones sociales, y por lo tanto en sus relaciones económicas.

El derecho es, pues, la esfera de todas las relaciones necesarias para que haya órden en la vida social. Indudablemente; el hombre es sociable por su naturaleza; la superior del hombre es la que tiene como ser racional; y por lo tanto, el derecho tiene sus raices en la idea moral, que es la que alienta y vivifica todas las acciones humanas.

Ahora bien: tener derecho es tener un poder racional, una facultad de hacer, dentro de límites que no turben la armonía; es poseer un título de órden, ó sea una accion para procurar el concierto universal. Y siendo esto evidente ¿se concibe que haya derecho para conspirar contra las grandes leyes económicas: contra los procedimientos naturales del trabajo; contra la naturaleza del capital? ¿Se conciben derechos absolutos en los trabajadores sobre su actividad y en los capitalistas sobre su fortuna?

JUAN CANCIO MENA.

## Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 24 de Setiembre de 1885.

Sr. Director.

La festividad oficial del dia ha dejado vacios los ministerios, salvo aquellos empleados inmediatos, ó mas en contacto con los ministros que asisten perennemente. He recorrido estos centros y nada he sacado de provecho, porque sobre lo que mas llama ahora la atencion, la gente oficial no dice nada.

Cánovas al recibir ayer á la Comision de la Económica estuvo explícito al decir que el conflicto hispano-aleman habia entrado en mejor terreno y que acabaria en amistosísimo arreglo. Pero casi al mismo tiempo que el presidente del Consejo hacia esta declaracion, el corresponsal del *Times* telegrafiaba que el gobierno español cuando supo lo del telegrama Layard, trasmitió órden al conde de Benomar para que suspendiera toda negociacion con Alemania hasta recibir nuevas instrucciones. Sin embargo esto no debe ser cierto porque esta misma tarde se han recibido despachos en Estado dando cuenta de nuevas conferencias Benomar-Bismarck, añadiendose en aquel departamento que la cosa vá bien.

Mas niéganse á dar detalles surgiendo dudas á causa de esta misma reserva. Porque si la cosa va tan bien, ¿cómo se explican los constantes y fundados rumores de que acabaremos en arbitraje? El gobierno español aceptará en último extremo la *mediacion*, por ejemplo de S. S. Leon XIII, pero no oculta que rechaza el arbitraje. Otro telegrama de ayer de orígen particular dice que Alemania hizo notar confidencialmente la circunstancia de que Francia, Austria y Rusia se adherian al pensamiento de arbitrage como lo habian hecho Inglaterra é Italia. En suma, que no sabemos nada del fondo de las negociaciones y que tenemos datos para dudar en todos sentidos, y estamos hoy como ayer.

En punto á política interior ocurre que no se oyen novedades. Hoy no ha habido Consejo de ministros ni recepcion en Palacio. Aquejan al Rey unas ligeras fiebres que aunque no tienen importancia le impiden dedicarse muchas horas seguidas al trabajo. Por eso ademas el Consejo se ha aplazado indefinidamente y acaso no le haya sino en el Pardo para donde saldrà la Córte en esta misma semana por corta temporada. Los ministros irán allí á despachar con el Rey y el presidente lo hará casi todos los dias. Es probable que se monte servicio telefónico, que dada la corta distancia es cuestion de poco trabajo.

Poco de órden público. Los partes de provincias acusan tranquilidad y en las fronteras no se nota síntomas que anuncie la realizacion de los augurios de estos dias. Sin embargo el gobierno trabaja y se preocupa de esta cuestion á que esta tarde han dedicado larga conferencia Villaverde, Quesada y Cánovas, poco despues de haber estado este en Palacio. Los amigos de los ministros afirman tambien que dadas las precauciones adoptadas, no creen que nadie se atreva á lanzarse á peligrosas intentonas. En lo que todos convienen es en que lo de la sublevacion anunciada ha carecido de base, aunque como siempre sucede ha habido quien le dé crédito. Pero el plazo ha llegado y la paz no se ha turbado.

Los carlistas, que en esto de sublevaciones constituyen un factor que es preciso tener siempre presente, no se recatan para condenar en estos momentos todo linage de motines y añaden que en circunstancias en que peligra la patria estan al lado del poder público, como lo estaria D. Cárlos á hallarse en condiciones. Informes de buen orígen hacen creer que la magna dificultad de jefatura está hoy en el mismo estado en que estaba á raiz de la muerte de Nocedal, y mientras las opiniones carlistas anden tan divididos, lo probable es que D. Cárlos no adopte definitiva resolucion.

Los fusionistas aparecen esta tarde mas reservados, y aun cuando atacan implacables al ministerio, no esgrimen las armas que ayer. En cuanto á la visita que Sagasta hará al Rey y de la cual tanto se prometian, no se sabe en definitiva cuando será aunque lo mas cierto es que tendrá efecto antes del viage al Pardo. La indisposicion del soberano es un inconveniente para hablarle largo de políticas. A juzgar por lo que se oye á algunos ex-ministros liberales, los primeros debates parlamentarios van á ser tempestuosos.

Algo ocupa la atencion los asuntos de personal. Los ministeriales niegan que el nombramiento haya caido mal en el Quirinal, pero lo que parece mas cierto es que no ha caido bien. La combinacion de gobernadores y algunos altos puestos sigue en estudio.—Las denuncias de los periódicos llegan ya á un número que asusta, y no se ve que paren los unos de subir y los otros de denunciar: la lucha se encona cada vez mas, y si así sigue no se yó como acabe, por mas que tengo aprendido que los periódistas pagamos al cabo los vidrios rotos.—El cólera desciende con lentitud.—La *Gaceta* contiene decretos de personal de Gracia y Justicia y Hacienda y varios indultos.

De provincias nada de particular.

Del extranjero que los desórdenes de Sicilia con motivo de la epidemia, aumentan, hasta el punto de haber preparado el gobierno de Roma 10000 hombres que enviar allí.—En Bucharest se redujo á cenizas el hospital militar.—Ha habido nuevo degüello de cristianos en el reino annamita.—Turquia ha protestado ante las naciones contra la conducta del príncipe Alejandro. Este reconoce los derechos del Sultan y quiere tratar amistosamente. Aumenta la epidemia en todo Oriente.

Su afmo.—F.

---

312 R. BECERRO.

*Can.* Infiel, ingrata, inhumana,
quien pensaria que tú.....
*Jua.* Pero cállate, mambrú,
y oye.
*Can.* No me da la gana!,
Pido el divorcio de prisa.
*Jua.* Jesus qué diablo, qué risa!
*Can.* Ese hombre es tu amante.
*Jua.* No.
Yo quiero que te sosiegues.
*Can.* Mira Juana, no lo niegues
porque aqui le he visto yo!,
Ingrata, pérfida...
*Jua.* Calla,
y todo te esplicaré.
*Can.* Pero que me dirás ¿qué?
si todo lo sé, canalla!
*Jua.* No es la causa de disgusto,
por que yo al obrar asi;
todo lo que viste aqui
solo fué por darte un susto.
Estoy rendida y cansada
de presenciar tu insulsez
y dije, á ver si esta vez

PAPELES DE UN ESTUDIANTE. 313

busco receta acertada.
Si se enmienda, soy la misma,
si nó me voy con el otro!
*Can.* Chica me has puesto en un potro
que me conmueve la prisma.
¿Y como quieres que sea?
*Jua.* Estirado de cogote,
decidido, formalote,
donde quiera que te vea.
Sensato, lleno de juicio,
mas pensador y capaz
algunas veces audaz!.... .
*Can.* Pues eso no es sacrificio.
Pero ¿ese hombre y sus amores,
y sus rèquiebros constantes?
*Jua.* Son requiebros de pedantes
y descoloridas flores.
*Can.* Le haràs caso?
*Jua.* No
*Can.* Y á mi?
*Jua.* A tí mucho te querré.
*Can.* Entonces me enmendaré.
*Jua.* Asi me gustas, asi!
*Can.* Y de que manera harás

316 R. BECERRO.

*Fa.* De quien son esos niños?
*Jua.* De su mamá.
*Fa.* Y donde está el marido?
*Can.* Miradle acá.
*Fa.* Caballero... mil perdones
yo no supuse siquiera
que esta señora tuviese
ni marido, ni caterva....
abandono mis empeños
y como hombre de conciencia
ofrezco á usted mi amistad,
mis servicios, mi riqueza
*Can.* Pues, buena falta nos hacen!
disponga usted como quiera
de esta casa y servidores.
*Fa.* Oh que me quedaré en ella
para prodigar consuelo
de la manera que pueda:
y á dos de estos chiquitines
he de ofrecerles carrera...
*Can.* Hijos mios, viva este hombre,
*Los niños.* Viva! viva!
*Can.* Fuera penas!
Soy vuestro criado!,

M.C.D.2022

## Local y Provincial

Los datos recibidos hoy en el gobierno de provincia acusan las siguientes invasiones y defunciones.

Husillos 2 invasiones y 1 defuncion.

Hérmedes, en dos dias, 7 y 1.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer el folleto científico-popular que bajo el título *Valencia-Galicia* ha publicado en Coruña el aplicado médico D. José Rodriguez Martinez y que es un razonado estudio práctico acerca del tratamiento mas eficaz del cólera morbo asiático segun el método seguido en la epidemia de Valencia del presente año.

Con clara y sucinta exposicion define y limita el asunto, relata las medidas de prevision; los medios generales y especiales de combatir la enfermedad: atiende y afirma el método del doctor Tunisi como el único atendible; hace un concepto práctico de los periodos de desarrollo del mal: acepta imparcialmente el sistema Ferran, del que dice es un procedimiento sério, razonable y científico, señalando que no perjudica nunca á la salud pública, ni puede servir el indivíduo vacunado de vehículo para el contagio del cólera y que si no dá inmunidad absoluta, la da relativa porque el vacunado tiene menos facilidad para ser atacado y más para que sea la enfermedad benigna, si llega á padecerla.

El trabajo del Sr. Rodriguez merece ser conocido por su texto, por sus avisos y aun por su final en el que hace público eficacísimo formulario de los medios preservativos y medios curativos.

Roconocido el mérito de este folleto, no dudamos en recomendarle á nuestros suscritores, que pueden adquirirle, al precio de una peseta, pidiéndole por correo á la administracion del apréciable colega coruñés *La Voz de Galicia*.

*La Correspondencia Imparcial* se despide en su número de hoy del público y de sus lectores.

Con èl tambien desaparece *La Broma*, semanario ilustrado.

Sentimos su muerte prematura.

Hemos recibido la visita de *El Diario de Avisos* de Logroño, con el que quedamos establecido el cambio desde luego, agradeciéndole su atencion.

Cuando antes de que se suspendiera por primera vez la féria se establecieron casetas ambulantes en la calle Mayor, en sesion pública el Ayuntamiento acordó indicar á sus dueños que estorbaban aquella en la via pública.

Podia tolerarse que continuaran cuando se trataba nuevamente de que hubiera féria, pero suspendida por segunda vez, ó mejor dicho suprimida hasta la de Mayo, si Dios quiere, no vemos ya razon ninguna para que se consientan por tanto tiempo.

Mucho menos debe consentirse la rifa que se establece durante las noches en las Pasaderas, donde sin duda se considera ya dueño del terreno el especulador industrial. Hágasele retirar á portal interior y se hará un favor á la viabilidad y al comercio, que es el primero que sin duda alguna lo lamenta, pues mientras este tiene que vender poco y pagar renta, aquel paga, si paga, céntimos por el puesto.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Cevico de la Torre, es probable que pase aun mucho tiempo sin que luzcan los faroles que parece iban á ser colocados en estos dias.

Sin duda porque tampoco tienen corridas de novillos.

Tiempo hace ya y de ello nos congratulamos, que no hemos tenido que lamentar en esta ciudad el mas ligero incendio en que haya sido preciso hacer uso de las bombas y útiles que sirven para su estincion.

Esta misma tranquilidad, hace suponer fundadamente que el material citado esté en esmerada conservacion para que en caso necesario se hallara listo, mas bueno seria que por la Comision de Policia á quien corresponde, hiciese una prueba para conocer su estado y convencerse por sí misma de que, si por desgracia fueren precisos, se tendrían al momento y en condiciones de prestar servicio.

¿Cuántas veces hemos pedido mas luz para la plaza Mayor?

No lo sabemos.

¿No ha dicho el Sr. Presidente de la Comision de Obras que se separasen los faroles de las acacias?

Lo tenemos entendido así.

¿Y cuando se va á arreglar eso?

Por lo visto nunca.

Debe ser muy caro y por eso no se atreven á emprender la obra.

En varios periodicos hemos leido hoy que no hay todavia seguridad si será el dia 15 de Octubre ó 1.º de Noviembre cuando sa abrirá el curso proximo en los establecimientos de segunda enseñanza.

De Zaragoza se han empezado á remitir las cartas-circulares anunciando que la Exposicion Aragonesa se inaugurará el 20 del próximo mes de Octubre.

Las hojas de incripcion deberán presentarse antes del dia 10, y los productos se admitirán hasta el 15.

La nueva sociedad *Peña Palentina*, animada de los mejores deseos en bien de la Caridad, nos consta se viene ocupando de organizar un animado festival cuyos seguros renmientos, consagrarán en favor de los huerfanos y desgraciados por efecto de la epidemia colérica en esta capital.

De las gestiones practicadas por las comisiones nombradas á este fin, sabemos que tienen la satisfaccion de haber encontrado eco en los nobles corazones de muchas bellas y simpáticas señoras y señoritas, siempre dispuestas á cuanto esté de su parte para mitigar las penas del necesitado.

Mucho nos alegramos de que la nueva sociedad dé su primer paso con tan laudable y benéfico objeto, y es de esperar que la buena sociedad palentina coadyuve con sus elementos á realizar los deseos de la juventud que constituye la *Peña*.

El infeliz que fué hallado ayer cadáver en estado de descomposicion, á un lado del camino de Husillos, próximo al cementerio, se llamaba, segun cédula personal que le fué recogida por el juzgado de instruccion, Venancio Martin; contaba 55 años de edad y era natural de Rueda (Valladolid), creyéndose por los fatativos que haya sucumbido efecto de un derrame seroso.

Ha sido detenido por los agentes de la autoridad un sugeto que se dedicaba á la expendicion de moneda falsa, de la que le ha sido recogida cierta cantidad, pasando la correspondiente nota al juzgado.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado definitivamente la suspension de la féria de aquella capital.

Mazpule ha tomado la plaza de toros por cuatro años, pero es seguro que en este no habrá corridas formales.

Se ha denegado el permiso que, para celebrar corridas de novillos el 27 del corriente, solicitaba el pueblo de Palenzuela.

Por el juzgado de Valencia de D. Juan, se cita llama y emplaza á un tal Plácido Perez que ha de concurrir á prestar declaracion en causa seguida por aquel juzgado.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Poblacion de Cerrato, dotadá con 675 pesetas pagadas por trimestres del fondo municipal y 225 pesetas para material de oficina.

Se está reparando los jardines de la plaza Mayor, para nueva plantacion.

Veremos si despues lo riegan y con el riego *crecen* las columnas de los faroles, cambiando de sitio.

En Calzadilla de la Cueza se encuentra vacante la Secretaria del juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba y puede solicitarse en termino de quince dias.

Tambien por renuncia se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Soto de Cerrato, dotada con 360 pesetas anuales, pudiendo ser solicitada en término de ocho dias.

## Notas mercantiles.

VALLADOLID, 24.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla, han sido 800 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 41 á 42 reales las 94 libras.

De centeno 200 á 25,50.

En el Canal han entrado 1200 fanegas de trigo pagándose de 40 á 41 reales las 94 libras.

De centeno 100 á 25.

*El Corresponsal.*

CEVICO DE LA TORRE 24.—Han terminado las operaciones de la recoleccion, y si bien es cierto que la cosecha ha sido corta, en compensacion las clases son excelentes, particularmente el trigo, la cebada aunque de buena calidad es bastante morena. El mercado todavia no dá señales de vida; pues si bien es cierto que aquí afortunadamente ya no tenemos cólera, no es asi en los pueblos contiguos, donde aun se dan algunas invasiones, por cuya razon los compradores de este pueblo están retraidos y no van todavia á los pueblos á realizar sus créditos y compras. La cosecha de vino promete ser regular contra lo que se veia en un principio por el poco fruto que venia; pero como las aguas vinieron á tiempo y el calor ha sido tan favorable para los viñedos estos prometen muchísimo mas de lo que se esperaba, mejorando á la vez que su cantidad en calidad sobre todos esperando fundadamente unas clases superiores.

*El Corresponsal.*

ARÉVALO (Avila,) 22.—La recoleccion puede darse por terminada, siendo mediana en cantidad y calidad, el viñedo se presenta muy regular en aquellos puntos donde no han tocado los pedriscos.

Las compras principian á animarse y en este dia se han presentado en el mercado 8000 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 40 reales lo nuevo y de 42 á 43 lo añejo, 150 de centeno de 26 á 26,50 y 180 de cebada de 26 á 27, pagándose la de algarroba de 25 á 26 y la de garbanzos de 140 á 180 segun clases.

*El Corresponsal.*

## Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á José Delgado y Perfecto Juan Mena.

—Otros relativos al personal de Audiencia.

—Circular acerca de las Biblioteca, de las mismas.

Hacienda.— Decretos nombrando sub-director segundo de contribuciones, á D. Agustin Aguirre, é inspector del mismo ramo á D. Agustin Martinez.

Ultramar.—Orden determinando la forma de legalizar la firma de un notario en ausencia de los otros dos que determina la ley.

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

**A la hora de entrar en prensa este número, no hemos recibido el telegrama diario de nuestro corresponsal en la córte.**

MADRID 25 (1 t.)

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

8963 Lérida, Huelva.
6378 Algeciras, Tembleque.
4618 Cartagena, Sevilla.
8316 Sevilla, Oviedo.

## Cultos.

SÁBADO.—San Cipriano y Santa Justina.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

# SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

### VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 20 el vapor «Veracruz.»
30 » «España.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
EL VAPOR «ISLA DE PANAY»

saldrá de Barcelona el 1.° de Octubre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancíase en sus buques.

Para más informes en

*Barcelona*-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio*ar Cádiz*.-Delegacjon de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

---

## TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
### EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

---

# LABRADORES.

Hoy que hemos separado el ramo de Droguería de la Farmacia para trabajarle en gran escala, participamos haber recibido una gran partida de

## SULFATO DE COBRE

clase la mas superior que se conoce que podemos cederles en condiciones muy ventajosas.

**Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo,**

Mayor principal, 118, junto á los cuatro cantones.

---

## INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

| NÚMERO y clase del tren. | | Procedencia. | Destino. | HORAS DE llegada. | HORAS DE salida. |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | Mixto. | Palencia. | Venta de Baños. | » | 5,25 m. |
| 15 | Correo. | Madrid. | Coruña. | 6,23 m. | 6,31 m. |
| 35 | Idem. | Madrid. | Santander. | 8,08 m. | 8,15 m. |
| 1000 | Mixto. | León. | Palencia. | 11,44 m. | » |
| 400 | Discrecional. | Alar del Rey, | Palencia. | 2,08 t. | » |
| 401 | Idem. | Palencia. | Alar del Rey. | » | 2,18 t. |
| 1005 | Mixto. | Palencia. | Leon. | » | 4 t. |
| 37 | Idem. | Venta de Baños. | Palencia. | 9,33 n. | » |
| 20 | Correo. | Coruña. | Madrid. | 10,58 n. | 11,06 n. |
| 32 | Idem. | Santander. | Madrid. | 11,30 n. | 11,41 n. |

**DESPACHO DE MERCANCÍAS**

*Gran velocidad.*—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
*Pequeña velocidad.*—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

### IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicecciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

---

### CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

---

### AL PÚBLICO.

El dueño de los coches de alquiler de esta capital Primo Mate que vivia en la Casa del Paso, se ha trasladado á la calle de Zurradores núm. 18, donde ofrece continuar como hasta aquí sus servicios.

---

### VENTA DE FINCAS.
*en la ciudad de Leon.*

Se venden tres buenas fincas en dicha Capital que producen de renta al año 12.815 reales. En esta imprenta informarán.

---

### UN HERRERO MAS.

El conocido por el tio de los arados Maximino Ruiz Peral se anuncia al publico con su oficio de herrero y cerragero en su taller Plazuela de San Pablo entre la ermita de Jesús y la de la Cruz, entrada à los almacenes de D. Juan Petremet.

---

### BODEGA Y LAGAR EN RENTA.

Se arrienda una en esta Ciudad y su calle Mayor principal, número 216, con embás para dos mil cántaros, para tratar del precio y condiciones dirigirse al procurador don Matias Lanchares, plaza Mayor números 7 y 8

---

### VENTA.

Se hace de un aparador de comedor, librería y dos roperos.

Burgos, 17, principal.

---

### AMA DE CRIA.

Soltera ó casada para casa de los padres en Grijota D. Eladio del Valle.

## HOTEL BARBOTAN.

Este acreditado establecimiento, único en su clase en esta Capital, ofrece á sus muchos favorecedores habitaciones amuebladas elegantemente y un esmerado servicio en mesa redonda y á la carta.

Unico servicio de carruajes á la llegada de todos los trenes à la Estacion.

---

### GARBANZOS.

De la nueva cosecha y de la mejor clase que se recolectan en tierra de Toro y Salamanca; se ha recibido una buena partida á precios arreglados.

Cestilla, 9, tienda del Aragonés.

---

### VENTA.

Por ausentarse su dueño se venden dos caballos amaestrados en silla y tiro, uno de cinco años y otro de nueve, y además un burro cerrado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

---

### AL PUBLICO.

Gregorio Diez fabricante de lienzos y manteleria (de hilo puro). ofrece una considerables revaja en los precios que ha tenido establecidos por tener que trasladarse de Local.

Calle mayor 125 Esquina á la Calle Nueva.

---

### SE VENDE.

La casa señalada con el número 4 en el Portillo de D.ª Maria; dirigirse; á D. Cesareo Garcia, calle del Cura 5 ó á D. Lorenzo Nieto calle de Panaderas.

---

### ARMARIO.

Se vende uno para ropa de grandes dimensiones.

Zapata 29, darán razon.

---

### SE VENDE

tres suertes de majuelo cercado con su caseta en el camino de Valladolid, y una viña con un pedazo de tierra en el término de Oyanco ó sea de las gatuñeras. Calle de Panaderas núm. 17, darán razon.

---

### TRASLADO.

Del taller de Carpinteria de Felipe Robles que se hallaba instalado en el ex-convento de San Francisco á la calle de Zurradores, núm. 18, donde seran servidos sus favorecedores con puntualidad y economia como tambien en la construccion de diferentes muebles de ebanisteria.

---

*Indicador Oficial*
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

---

## PAPEL.

**En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.**

---

### MODISTA
## MADRILEÑA
Mayor principal, núm. 69

---

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
**Cantollano Simplificado.**

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022